

Guayaquil, 1 de Marzo del 2001

Señores

**Junta General de Socios de
Consultoría En Hidráulica Y Geotecnia H.G.E.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Informo a la junta general de socios de la compañía que una vez revisados los libros contables y sociales de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2.000 he observado lo siguiente:

Que se ha dado cabal cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales y estatutarias, así como de las resoluciones de las juntas generales de los socios.

Que la correspondencia, libros de actas de juntas generales, libro de participaciones y socios, comprobantes y libros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

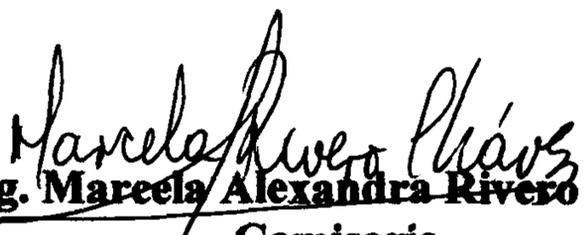
Que la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados.

No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores para la revisión de los documentos de la compañía.

Por lo expuesto manifiesto mi completa conformidad con los documentos presentados y con gestión de administración del Gerente General.

En lo que a mi informe es todo lo que tengo que comentar sobre la administración del año 2.000

Atentamente,


Ing. Marcela Alexandra Rivero Chávez
Comisaria